

PROGRAMA DE EXTENSIÓN: "AMBIENTE Y SOCIEDAD"

CS Nº 302/2006

VISTAS estas actuaciones en las que Rectorado eleva proyecto de creación del Programa de Extensión "Ambiente y Sociedad" en ámbito de la Secretaría de Extensión y

CONSIDERANDO

Que el referido Programa tiene como propósito contribuir significativamente a la resolución de los problemas ambientales que se plantean en la sociedad actual, promoviendo la producción y transferencia de conocimientos, impulsando el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías que mitiguen y/o reviertan los procesos actuales de degradación ambiental, así como también aportando a la construcción de una visión colectiva acerca del desarrollo sustentable;

Que asimismo, se plantea colaborar en el diseño de políticas públicas ambientales, en la conformación de redes interinstitucionales e internas a la Universidad con el fin de potenciar la producción académica, la capacitación y formación ambiental de equipos interdisciplinarios;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión,

EL H. CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la implementación del Programa de Extensión "Ambiente y Sociedad", cuya fundamentación, antecedentes, metas, objetivos, ejes de trabajo, estructura y líneas de acción obran como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a la Dirección de Imagen y Comunicación Institucional, tomen nota la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Direcciones Generales de Administración y de Personal y Haberes y pase a la similar de Extensión a sus efectos.

Programa de Extensión "Ambiente y Sociedad"

I. Introducción. El presente Programa de Extensión tiene como objetivo contribuir a fortalecer significativamente la relación entre los espacios de producción de conocimientos con los de su uso y apropiación social, en una de las temáticas claves de la agenda pública, apostando a la construcción de una relación seria y responsable entre la Universidad y la Sociedad, para favorecer el perfeccionamiento de estrategias de desarrollo sustentable y su concreción en políticas públicas acordes con las necesidades actuales.

II. Fundamentos. Un modelo de desarrollo sustentable implica la necesidad de impulsar profundas transformaciones que involucran a todos los sectores sociales e instituciones, así como el compromiso del Estado y del Sistema Educativo, Científico y Tecnológico. Se trata de provocar y sostener un cambio de racionalidad en las dinámicas sociales y económicas, basado fundamentalmente en la inclusión y equidad social, en la solidaridad y el compromiso ciudadano, en la búsqueda de alcanzar un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos, contemplando simultáneamente su máxima preservación y garantizando muy especialmente condiciones ambientales y una calidad de vida digna. Esto significa asumir el desafío en la construcción de nuevos enfoques, formas diferentes de producción y de consumo, cambios en ciertos hábitos y costumbres –muchas veces impuestos por las lógicas del mercado- y transformaciones en los patrones culturales. Para todo ello, se hace imprescindible la participación ciudadana, el empoderamiento de grupos postergados de la sociedad, la apropiación social del espacio público, el rol de los medios de comunicación social, el derecho a la información; y la profundización de un sistema democrático no sólo en términos políticos, sino también en relación a las dimensiones sociales y económicas. Sin lugar a dudas, afrontar este desafío implica la búsqueda de consensos que den respuesta a la preocupación de armonizar de manera apropiada la calidad ambiental, el cuidado de la naturaleza, los derechos humanos y el sostenimiento económico. Ello requiere acuerdos básicos que permitan definir una agenda pública del desarrollo sustentable, conscientes de la existencia de diferentes racionalidades y concepciones acerca del desarrollo y frente a la existencia de fuertes intereses económicos y de poder mundial. Para ello, resulta importante que la sociedad en su conjunto pueda internalizar la siguiente premisa fundamental: para impulsar un modelo de desarrollo sustentable resulta imprescindible la construcción de un nuevo enfoque, una nueva manera de pensar acerca de la racionalidad ambiental y su correspondiente interacción entre sociedad-naturaleza, conformando lo que hoy se define como “Sociedades Sustentables”. El desarrollo de esta nueva racionalidad ambiental necesita del invaluable aporte del Sistema Educativo, Científico y Tecnológico, en general y de la Universidad en particular. Se requiere asumir y comprender el nuevo paradigma; conjugar adecuadamente los saberes y conocimientos para poder abordar las diferentes dimensiones propias de la complejidad ambiental; trabajar intensamente en la construcción de redes de cooperación, en la

creación de instrumentos de gestión, en el fortalecimiento interdisciplinario y en la búsqueda de consensos y acuerdos frente a los problemas y conflictos. Pero sobre todas las cosas se requiere construir un sistema socio-económico y cultural que incluya a todos y brinde una mejor calidad de vida tanto para las actuales como para las futuras generaciones. En este sentido y referido al Rol de la Universidad se adhiere a lo expresado por Enrique Leff, Coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, en uno de sus tantos y valiosos trabajos¹ : “La universidad debe jugar un papel fundamental en este proceso de transformación del conocimiento y cambios sociales. Este requiere un espacio de autonomía académica y libertad de pensamiento, tiempos de maduración de conocimientos y elaboración de nuevas teorías, procesos de sistematización y experimentación de nuevos métodos de investigación y de formación; éstos no son sustituibles por la capacitación técnica de corta duración, por la valoración mercantilista del saber en las empresas o por el espontaneismo del activismo ambientalista”.

III. Antecedentes Desde principios de la década del '80, docentes, investigadores, graduados y estudiantes pertenecientes a distintas unidades académicas de la Universidad Nacional del Litoral vienen trabajando en el estudio, tratamiento y resolución de los problemas ambientales generados por diversos procesos socio-productivos, además de los vinculados a proyectos de obras públicas propuestas para la región. Estas acciones en las que la UNL ha participado han estado vinculadas tanto a proyectos específicos y/o sectoriales –por ejemplo los planteados en relación a la localización y funcionamiento de diferentes tipos de industrias- como así también al análisis de impacto de diversas iniciativas impulsadas por el Estado o bien a situaciones-problemas del tipo urbano-ambiental vinculados con la expansión territorial de las ciudades en relación con el aumento poblacional. En este sentido se registran numerosos antecedentes en los que la UNL ha participado abordando las diferentes problemáticas ambientales, originadas en buena medida por patrones culturales, hábitos y costumbres de la población, racionalidades en el consumo y formas de producción que provocan importantes impactos sobre el ambiente en términos de generación de residuos, efluentes y emisiones de diversas características. La UNL se ha constituido en uno de los espacios académicos precursores en nuestro país en el abordaje integral de problemas ambientales, generando alternativas tecnológicas innovadoras en el campo del tratamiento integral de residuos y efluentes, propuestas de marcos jurídicos para la resolución de problemáticas de índole ambiental o bien diseño de proyectos compatibles con el desarrollo sustentable. 3,36cm Han sido muy diversos y numerosos los trabajos realizados por la Universidad, referidos en su gran mayoría a Estudios de Impacto Ambiental; propuestas y diseño de sistemas de tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos; tratamiento y disposición final de residuos -ya sea urbano como de origen industrial-; entre otros. Se destacan asimismo otros aportes tales como la elaboración de instrumentos legales ambientales destinados a ciudades que carecían de estos mecanismos, como por ejemplo, aquellos referidos a la gestión integral

de residuos sólidos urbanos y en particular a los residuos patogénicos. La UNL ha participado además en la elaboración de numerosos Planes Estratégicos de Desarrollo local en trabajo conjunto con municipios y comunas de la región, abordando de manera especial las diversas problemáticas urbano-ambientales. Deben mencionarse también los trabajos realizados acerca de la utilización de nuestros recursos hídricos con distintos propósitos. Así resultaron las propuestas realizadas y los pliegos licitatorios elaborados en el marco del denominado Proyecto Hidrovía, en los cuales la UNL introdujo el correspondiente enfoque ambiental aplicado en todas las etapas del proyecto, desde las primeras tareas a realizar hasta los Planes de Gestión que acompañaron dichas propuestas. Con respecto al Sistema de Proyectos de Extensión, en los últimos años se han desarrollado numerosas líneas de trabajo sintetizadas en diferentes modalidades, (PEC, PEIS, PEII, AET) que han abordado aspectos significativos de la realidad ambiental actual, tanto en el medio urbano como en el rural, obteniendo visiones novedosas sobre el abordaje de problemáticas cotidianas, relevamientos de situaciones poco conocidas, o formulando propuestas de herramientas para resolución de conflictos ambientales. Sin lugar a dudas, todo esto ha sido posible gracias al destacado desarrollo académico, científico-tecnológico y de extensión alcanzado por la Universidad. Basta con mencionar el desarrollo de carreras de grado y postgrado direccionadas específicamente hacia la temática ambiental, tanto a lo que hace al campo ingenieril y como a los aspectos socioeconómicos-políticos ligados a la gestión. En este mismo sentido sobresalen diversos proyectos de investigación en los que han participado y participan un importante número de docentes, investigadores, estudiantes y graduados, en trabajo conjunto con organismos e instituciones del medio.

IV. Metas y Objetivos.

IV.1 Metas. Contribuir significativamente a la resolución de los problemas ambientales que se plantean en la sociedad actual, promoviendo la producción y transferencia de conocimientos, impulsando el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías que mitiguen y/o reviertan los procesos actuales de degradación ambiental, así como también, aportando a la construcción de una visión colectiva acerca del desarrollo sustentable. Asimismo, se plantea colaborar en el diseño de políticas públicas ambientales, en la conformación de redes interinstitucionales e internas a la Universidad con el fin de potenciar la producción académica, la capacitación y formación ambiental de equipos interdisciplinarios.

IV.2. Objetivos.

- Planificar, coordinar y llevar adelante actividades de extensión en materia ambiental en forma conjunta con organizaciones e instituciones públicas -municipales, provinciales, nacionales e internacionales- alentando la participación de diferentes organizaciones sociales interesadas en las problemáticas ambientales y del desarrollo. -
- Diseñar y desarrollar actividades de formación y capacitación ambiental, destinadas tanto

a la comunidad universitaria como al personal de la Administración Pública e integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil. - Sostener los principios y objetivos de la Atención Primaria Ambiental (impulsados por la Organización Panamericana de la Salud) tanto en lo referido al abordaje como en la resolución de los conflictos ambientales.

- Alentar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares en las diversas carreras de grado y de postgrado de la Universidad Nacional del Litoral relacionadas a la temática ambiental, promoviendo la realización de proyectos de extensión en sus diversas modalidades.

- Promover el desarrollo de líneas de investigación a partir de la detección en la región de diferentes problemas ambientales.

- Impulsar la constitución de mecanismos de análisis y monitoreo (conjuntamente con otras instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil) relacionados al estado del ambiente y los impactos producidos por el uso irracional de los recursos naturales, en especial dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe y provincias vecinas.

- Contribuir al diseño de políticas públicas ambientales así como al análisis y propuestas de diferentes normativas ambientales, en especial en ámbito del Estado Provincial, Municipios y Comunas.

- Impulsar diversos tipos de eventos académicos y acciones de extensión relacionados a la temática, en particular a los temas más sensibles tales como uso racional de la energía y desarrollo de energías alternativas; mecanismos de desarrollo limpio y consumo sustentable; gestión de la contaminación; sustentabilidad de los recursos naturales; entre otros.

- Promover la edición de publicaciones sobre las problemáticas ambientales y su gestión, vinculadas con diversos sectores de la sociedad (Educativos, Productivos, Salud; entre otros).

V. Ejes de trabajo. Los diversos problemas que se inscriben dentro de la temática ambiental, han hecho necesario para su tratamiento, la priorización y el agrupamiento de dichas problemáticas en diferentes los ejes de trabajo. Para cada una de las acciones que se impulse se incorporarán los principios básicos de la Atención Primaria Ambiental propiciados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tales como: participación ciudadana; organización; prevención y protección ambiental; solidaridad y equidad; integridad y diversidad. Las situaciones ambientales a abordar han sido clasificadas en dos grandes grupos: problemáticas urbanas y problemáticas rurales. Se considerará además, de manera especial, el trabajo asociado con diferentes organizaciones e instituciones en aquellos territorios y comunidades en las cuales la UNL viene sosteniendo diferentes actividades de manera permanente y sistemática. Resulta importante destacar además, que existen dimensiones en materia ambiental que se encuentran presentes en cada una de las problemáticas planteadas tanto en el medio urbano como rural, que son

incorporados de manera especial por el presente Programa en sus líneas de trabajo, tales como: legislación ambiental, mecanismos de producción limpia y consumo sustentable y la construcción de una nueva racionalidad centrada en el desarrollo sustentable. A continuación se describen algunos de los ejes de trabajo más importantes relacionados tanto al espacio urbano como rural: V.A. Ambiente Urbano. Los principales problemas ambientales registrados en el ámbito urbano se han visto acrecentados en los últimos años debido a la escasa planificación territorial existente, al notable incremento de asentamientos urbanos localizados anárquicamente y a la ausencia de políticas integrales urbano-ambientales que atiendan de manera especial el desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta el aumento poblacional registrado en las últimas décadas. Al respecto, el presente Programa priorizará los siguientes ejes de trabajo: 1) Gestión de la Contaminación Ambiental a. Gestión de Residuos Sólidos Por una parte, en lo que hace a los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) se impulsarán diferentes líneas de trabajo tomando como referencia las estrategias de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, incorporando de esta manera las diferentes dimensiones que se encuentran asociadas a los mismos: sociales, técnicas, institucionales, legales, de valorización de los residuos y minimización de los impactos ambientales. Asimismo se plantea abordar la gestión de residuos sólidos generados por otras fuentes, tales como patogénicos e industriales, particularmente relacionados a los residuos peligrosos. b. Gestión de Contaminación Sonora y Contaminación del Aire La contaminación sonora y la contaminación del aire representa uno de los problemas ambientales actuales más importantes, sobre todo en medianas y grandes concentraciones urbanas. En este sentido, se trabajará en varias líneas de acción, tomando como ejes los aspectos que contribuyen a lograr un medio de aire limpio y niveles de ruidos acordes a los estándares más modernos para núcleos urbanos. c. Gestión de efluentes líquidos cloacales e industriales. El trabajo se orientará a aquellos sectores de la ciudad con deficiente o nulo servicio de redes de efluentes cloacales y aguas servidas, así como también a aquellas pequeñas industrias y talleres localizados dentro del ejido urbano que vuelcan sus efluentes a la vía pública o al sistema de red sin tratamientos previos. Se promoverán líneas de acción que tiendan a dar solución al tratamiento de los efluentes cloacales con el objetivo de evitar el volcado de crudos al sistema hídrico vinculado a la ciudad. Desde el Programa se plantea un aporte a las comunidades urbanas y la colaboración con los organismos estatales que poseen responsabilidad directa sobre esta problemática ya sean del orden provincial como municipal. d. Gestión de la contaminación por radiaciones La contaminación por radiaciones se ha visto incrementada en las sociedades modernas dado el uso de nuevas tecnologías utilizadas que se dan en el campo de la comunicación, la informática y hasta en artículos del hogar. Este aspecto, que recientemente ha tomado trascendencia en todo el mundo, como consecuencia de algunos estudios y experiencias que muestran el potencial efecto perjudicial para la vida provocado por la sinergia de distintos tipos de radiaciones electromagnéticas, da lugar a la instrumentación de diferentes ejes de trabajo direccionados hacia las problemáticas urbanas presentes en

nuestra región.

2. Problemática Sanitaria. Se hace referencia en este eje de trabajo, a las acciones de extensión orientadas a la capacitación y concientización de la población en general y en particular en el ámbito de las instituciones educativas radicadas en los diferentes barrios urbanos. En este sentido, se plantea poder llegar desde los diferentes establecimientos escolares a los núcleos familiares respecto a las pautas preventivas que se asocian a las acciones del saneamiento ambiental (entendiéndose como componentes principales del mismo, la provisión de agua potable, el tratamiento en forma sanitaria de los efluentes cloacales, pluviales y otras aguas servidas así como también la gestión integral de los residuos sólidos urbanos) sin pretender asumir las responsabilidades indelegables que posee el Estado en sus diferentes niveles en este sentido, particularmente en lo referido a la planificación, prestación de los servicios y ejecución de obras de saneamiento básico. Asimismo, y como complemento de tales actividades, se impulsarán acciones vinculadas con los aspectos concernientes a la higiene y seguridad en los ámbitos escolares -básicamente en comunidades barriales y rurales donde la UNL viene desarrollando diferentes actividades.

3. Problemáticas Urbano – Ambientales. a. Espacios Verdes. Bajo esta denominación se engloba la participación de la Universidad en la gestión de los espacios públicos destinados al mejoramiento de la calidad de vida urbana, no sólo mediante la asistencia técnica que pueda brindar referida a la implantación, preservación, y mantenimiento de su vegetación, sino también en cuanto al uso apropiado e integral de los mismos como espacios públicos de integración social. Cabe destacar que en la actualidad estos espacios y su inserción en la trama urbana no sólo significan lugares que contribuyan al desarrollo de actividades recreativas, sino que se asocian a la necesidad de conformar un ambiente sano y apto para la vida ciudadana, manteniendo dentro de ciertos límites el ambiente limpio, mediante el intercambio gaseoso, la absorción de contaminantes, la morigeración de ruidos y el refugio que otorgan a la fauna aérea urbana. Estos beneficios merecen una planificación integral que acompañe el desarrollo de las ciudades y contemple la integración multidisciplinar en su gestión. Para ello deben integrarse en la gestión de espacios verdes diferentes disciplinas que permitan atender las múltiples dimensiones vinculadas a tales espacios públicos. b. Gestión de las Reservas Ecológicas. La Universidad Nacional del Litoral posee espacios físicos con características de reservas naturales que presentan importantes condiciones y potencialidades para el desarrollo de actividades científicas y académicas, de sensibilización y capacitación a la comunidad así como también para la realización de diversos proyectos de extensión y la adopción de planes de manejo sustentable de dichos espacios. Estas reservas naturales pertenecientes a la UNL se encuentran ubicadas en la Ciudad de Esperanza (administrada por las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias

Veterinarias) y en Santa Fe-Ciudad Universitaria (administrada por la Secretaría de Extensión de la UNL conjuntamente con la Fundación Hábitat). Además, dada las características de cada una de estas reservas, las mismas se constituyen en importantes ámbitos naturales para ser conocidos y visitados por la población así como también para el desarrollo de actividades académicas –en sus diferentes niveles educativos- en particular a nivel escolar, con el objeto de impartir a quienes desde edad temprana deberían conocer los diversos aspectos que hacen a la vida natural, propendiendo a la toma de conciencia y consecuente espíritu de cuidado y preservación del medio.

c. Gestión del tránsito urbano. El tránsito urbano representa uno de los aspectos más sensibles de las ciudades y sobre todo en aquellas localidades con importantes asentamientos poblacionales. Se encuentra directamente vinculado a las más diversas actividades realizadas por la población con importantes impactos desfavorables en la calidad ambiental en caso de no existir políticas adecuadas para la planificación y gestión de esta actividad. Por esta razón, la temática vinculada al tránsito urbano se incorpora al presente Programa como uno de los ejes de trabajo, sobre el cual resulta necesario convocar a especialistas, docentes e investigadores de diferentes disciplinas dada la complejidad y dimensión que actividad posee.

a. Acciones ante emergencias. Desde el Programa se impulsarán acciones en forma conjunta con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del medio referidas a planes de contingencia y actividades derivadas de los mismos, vinculados a las emergencias hídricas, incendios, desastres tecnológicos y accidentes en general; integrando a dichas acciones a profesionales, docentes, investigadores y alumnos de la UNL. En particular, se promoverá el desarrollo de proyectos de extensión orientados al trabajo con las instituciones escolares, acordando actividades hacia el interior de dichos establecimientos y en forma conjunta generando acciones hacia la comunidad.

V.B Ambiente Rural (ejes para el ámbito regional). En este ámbito, también se ha hecho necesario la priorización de las líneas de acción y el agrupamiento de los ejes de trabajo para su tratamiento, en los que se busca lograr una mayor participación de la Universidad en múltiples aspectos que hacen a las actividades socio-productivas y su impacto sobre el ambiente. Se buscará para ello, la integración de los distintos proyectos de extensión y líneas de investigación que se están desarrollando en la actualidad, así como también la promoción de nuevos proyectos, teniendo en cuenta las demandas e interés del medio. Se incluye en este Eje de Trabajo las siguientes problemáticas emergentes en la interfase urbano –rural:

1. La problemática del Monocultivo. Diversos investigadores de la UNL han abordado esta problemática desde diferentes posiciones, centrados fundamentalmente en la incidencia socio ambiental relacionada con esta modalidad de uso del suelo, que abarca desde la utilización masivo de agroquímicos, hasta la aguda problemática social que genera criterios productivos. No puede dejarse de mencionar otro de los problemas que origina el uso masivo de agroquímicos, que tiene que ver con la extraordinaria generación de distintos tipos de envases y recipientes que deben ser tratados de manera apropiada; por ejemplo, la cantidad actual anual de envases que se destinan al mercado interno (Argentina) con

productos fitosanitarios ronda las 5.700 toneladas. En su mayor parte, dichos recipientes no tiene un sistema seguro de tratamiento y disposición final. En este sentido se cuenta no sólo con los estudios realizados por la Universidad mencionados precedentemente, sino también con los aportes de diversos institutos públicos y privados que corroboran los alcances de la problemática expresada.

2. La generación de energía por combustibles y tecnologías no tradicionales. Como un corolario de los actuales usos del suelo surge en la actualidad, la necesidad imperiosa de encontrar y desarrollar opciones apropiadas respecto a nuevas formas de obtener energía sobre la base los recursos naturales disponibles sin provocar su agotamiento, haciendo realidad el concepto de energías renovables. En este sentido, más allá del conocido combustible denominado “biodiesel” con marco regulatorio acerca de su producción recientemente sancionado y que genera ciertos interrogantes en cuanto a su sustentabilidad ambiental, existen variantes en cuanto a aprovechamiento de residuos rurales (desechos de pasturas, detritos animales, etc.) y su conversión en biogás. Otro tanto puede decirse respecto al desarrollo de tecnologías y aplicaciones prácticas de obtención de energía eólica y solar, pasando por la derivada de la utilización de Hidrógeno.

3. Las políticas de Desarrollo Sustentable. Frente a un “estilo de desarrollo” que viene originando profundos impactos sociales y sobre el medio natural, que también se refleja en los índices de exclusión social y pobreza así como en el deterioro y degradación de los recursos naturales (eliminación del monte nativo, pérdida de diversidad biológica, desertificación, contaminación, etc) resulta imprescindible repensar los sistemas productivos y de consumo que permitan alcanzar una maximización del aprovechamiento de los recursos naturales y de los recursos energéticos y a su vez lograr una minimización de los impactos ambientales, atendiendo, de manera especial, el bienestar general de toda la población.

VI. Estructura.

1. Consejo de Dirección. El Programa de Extensión “Ambiente y Sociedad” contará con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática del Programa y por un Director, que será un docente-investigador de la UNL de reconocida trayectoria en la temática y el responsable de la conducción y administración del mismo. El Director será designado por el Rector a propuesta del Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión – UNL en consulta con el Consejo de Dirección.

2. Sede. El Programa se enmarcará institucionalmente en el ámbito de la Secretaria de Extensión de la UNL y tendrá su sede en la Unidad Académica a la que pertenece el Director.

3. Equipo de Trabajo. El Programa contará con un equipo de trabajo, promoviendo además la integración al mismo de docentes, graduados y estudiantes de la UNL en sus diversas disciplinas. El Programa se vinculará directamente con los equipos de los diferentes proyectos de extensión relacionados a la temática ambiental.

VII. Líneas de Acción. La amplitud de la cuestión ambiental hace necesario encontrar un ordenamiento básico que permita desarrollar acciones concretas. A tal efecto, el Programa de Extensión "Ambiente y Sociedad" desarrollará diversos tipos de actividades buscando la necesaria articulación entre la Extensión, Investigación, Docencia y Formación Profesional. En función de los diferentes ejes de trabajo, el presente Programa impulsará diversas líneas de acción con sus correspondientes proyectos en coordinación con las distintas Unidades Académicas y Áreas de rectorado de la UNL . En particular se han identificado y definido las siguientes acciones que corresponden a la etapa inicial de la implementación del Programa:

1. Gestión de Residuos. Se plantea el fortalecimiento de los proyectos de Gestión Integral de los RSU en los que la UNL viene participando y/o apoyando (Guadalupe Estratégico; Recreo; Vecinal Mariano Comas). Asimismo se promoverá que estas experiencias puedan ser reproducidas en otros barrios o comunidades tanto en la ciudad de Santa Fe como en otras localidades. En lo que hace a la Gestión de los RSU, desde el Programa se impulsará la formulación y gestión de Proyectos Locales y Microrregionales de Gestión Integral de RSU en correspondencia con la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU) elaborada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Se pretende trabajar no solo en función de la problemática de los RSU, sino también en la gestión de residuos de otra génesis, tales como los industriales y particularmente los peligrosos. El Programa estará presente y/o representará a la Secretaría de Extensión en todos los ámbitos interinstitucionales vinculado a la gestión de los residuos tanto a nivel Provincial como Municipal.
2. Espacios Verdes. En este aspecto, el presente Programa representará a la Secretaría de Extensión en diferentes espacios interinstitucionales existentes o a crearse en el futuro sobre Gestión de los Espacios Verdes, tales como la actual Subcomisión de Espacios Verdes perteneciente a la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Ciudad de Santa Fe, o bien la Red Verde Urbana (REVU) junto a distintas instituciones barriales donde se analiza la problemática de cada lugar de la ciudad.
3. Legislación Ambiental. Se promoverán diferentes acciones, tales como:
 - a. Encuentros y cursos de capacitación en referencia a la legislación ambiental: contenidos, ámbitos y organismos de aplicación.
 - b. Análisis integral de la normativa ambiental en sus diferentes niveles, proponiendo su mejoramiento en caso que corresponda.
4. Gestión de las Reservas de la UNL. Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acción Integral vinculado al aprovechamiento y fortalecimiento de la Reserva Ecológica de la Universidad Nacional del Litoral localizada en la Ciudad Universitaria. El mismo, contendrá los siguientes objetivos: Articular actividades académicas de la UNL, proyectos de investigación, proyectos de extensión y trabajos de cátedra relacionados a la

Reserva. Integrar la Reserva a un sistema internacional de seguimiento de aves migratorias. Realizar estudios tendientes a lograr la cría y manejo de especies para el repoblamiento de otras áreas protegidas del país y el extranjero. Proponer a la Provincia de Santa Fe, la designación de "Área de recuperación de especies" transitoria para aquellos ejemplares de la fauna silvestre que se busca reintroducir en sus ambientes naturales. O bien los provenientes de operativos de control de fauna que requieran ser liberados en áreas protegidas y bajo control. Formular un programa de capacitación de estudiantes y graduados universitarios para la cría y manejo de especies de la fauna silvestre de interés especial (cinegético, en extinción, productivo, etc). Llevar adelante un Plan de Manejo de la Reserva. Impulsar actividades de difusión y educación ambiental dirigidas a la población en general y al ámbito escolar en particular. De la misma manera, el presente Programa se integrará al trabajo llevado adelante por las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias relacionado con la Reserva UNL localizada en la Ciudad de Esperanza.

5. Gestión de efluentes cloacales e industriales. Se promocionarán diversos estudios sobre el estado actual de los sistemas de abastecimiento de agua potable y cloacas en el ámbito de la Ciudad y la Provincia. Se contribuirá a la formación de grupos interdisciplinarios para el análisis de distintas tecnologías de tratamiento y disposición final no tradicionales.

6. Otras Líneas de Acción.

- a- Acciones específicas dirigidas a la integración del trabajo en el ámbito de los Centros UNL que desde la Secretaría de Extensión se viene realizando. Se continuará en la elaboración y desarrollo de las "agendas ambientales" en los diferentes barrios de Santa Fe y en otras localidades en forma conjunta con las organizaciones e instituciones insertas en cada comunidad.
- b- Acciones en el marco del denominado Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la Convención Marco de Cambio Climático así como el uso racional de la energía y la búsqueda de energías alternativas. Se promoverán proyectos de extensión, jornadas e instancias de capacitación.
- c- El Programa promoverá la formulación y el desarrollo de Proyectos de Extensión de Cátedra y Proyectos de Extensión de Interés Social a los efectos de integrar las distintas temáticas ambientales al desarrollo de los contenidos curriculares propios de distintas cátedras y disciplinas.
- d- Asimismo, desde el Programa se impulsará el desarrollo de prácticas profesionales, tesis, tesinas, pasantías a partir de las demandas y problemas ambientales identificadas en el medio.
- e- El Programa promoverá el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a problemas de la región y relacionados a los ejes planteados anteriormente.
- f- Propondrá un Plan de Gestión Ambiental de la Ciudad Universitaria, extendido a todo el ámbito de la UNL.
- g- Se impulsará la constitución de Centros de Atención Primaria Ambiental (CAPA) basados en los objetivos y principios fundamentales sostenidos por la Organización Panamericana de la Salud aplicados en esta estrategia.
- h- Se promoverán cursos y seminarios de grado y de postgrado conjuntamente con las Unidades Académicas vinculadas a la temática.